

EL RECUADRO

El comienzo de la XIV Legislatura y el complejo equilibrio parlamentario que sustenta al Gobierno, ponen sobre el tapete la necesidad de recordar obviedades como el papel del empresario como creador de riqueza y de empleo y garantía de la sostenibilidad económica y bienestar social, o la necesidad de la unidad de mercado para asegurar la competitividad de nuestra economía.

Pero con todo, es quizás el diálogo social al que tanto debe la superación de la última crisis, el presupuesto básico de nuestro sistema de relaciones económico-laborales, que más se pone en cuestión –y en peligro– con algunos pronunciamientos y actitudes. Con este clima, a veces inquietante, es necesario recordar otras obviedades como que la concertación social ha creado un clima de diálogo y de negociación serena que, por ejemplo, ha mantenido en niveles razonables la conflictividad por causas laborales en momentos muy complejos, de cambio político y crisis económicas prolongadas e intensas, generando acuerdos que han permitido salvar tejido productivo y empleo, y evitar graves conflictos sociales.

Que los agentes sociales enriquecen y vertebran la sociedad española, y no sólo en temas laborales si no cuestiones económicas, internacionales, educativas o de protección social, y que han sido capaces de asumir compromisos en el desarrollo de la legislación laboral, la formación profesional, la resolución de conflictos colectivos y un largo etcétera, de los que se ha beneficiado el conjunto de la sociedad.

Que la cultura de negociación y diálogo que se ha construido, con generosidad y esfuerzo, a lo largo de más de cuatro décadas, ha sido decisiva para la mejora de la competitividad global de nuestra economía y para configurar nuestro sistema de protección social y laboral.

Que los interlocutores sociales han sabido evolucionar desde planteamientos de confrontación hacia las actitudes de colaboración que caracterizan a las sociedades más maduras y prósperas, y que su responsabilidad y compromiso son condición “sine qua non” para el progreso económico y social.

Que el diálogo social ha contribuido a la transformación y al progreso del país en todos los órdenes, demográfico, social, político y económico, en un proceso exitoso que se ha producido, además, en menos tiempo que en otros países europeos.

Que la concertación social ha sido decisiva para que España mejore su posición relativa en la economía europea y mundial, creando un clima favorecedor de la inversión extranjera y de la internacionalización y del cambio tecnológico de nuestra economía.

Y que gracias a la labor de los interlocutores sociales se ha mejorado la cualificación de los trabajadores y sus condiciones de trabajo y, muy especialmente, en las pequeñas y medianas empresas a las que su tamaño impone limitaciones y dificultades que la concertación social ayuda a mitigar.

La capacidad de negociación y de diálogo, la disposición para llegar a acuerdos de los agentes, sociales, la cultura de la negociación y el pacto asumidos por los interlocutores sociales han sido instrumentos sociopolíticos sin cuya aportación no se pueden entender la democratización, el desarrollo económico y social y la modernización de las relaciones laborales en España.

El papel histórico jugado por los agentes sociales, su flexibilidad y su pragmatismo, su capacidad para llegar a acuerdos en un amplio conjunto de materias socioeconómicas, laborales y de protección social, son un activo del que España no puede permitirse prescindir.